

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

ES	11	NUMERO	475245	10	A2
	21	FECHA DE PRESENTACION	20 NOV. 1978		

1ª. CERTIFICADO DE ADICION

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
30.293 A/77	2 DICIEMBRE 1.977	ITALIA
64 FECHA DE PUBLICIDAD	65 CLASIFICACION INTERNACIONAL	66 PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	H02 G	404.705
67 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº. 404.705, por: "DISTANCIADOR Y AMORTIGUADOR DE VIBRACIONES EN LOS HACES DE CONDUCTORES DE LINEAS ELECTRICAS AEREAS".		
68 SOLICITANTE (ES)		
NUOVA ELETTROMECCANICA SUD S.p.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
VILLA SAN GIOVANNI (Italia), (Regio Calabria), 5 via Pescatori.		
69 INVENTOR (ES)		
Don Antonio DE GENNARO.		
70 TITULAR (ES)		
71 REPRESENTANTE		
JULIO DE PAHLOS ARRIBAS. (P. 3.761, A-R).		

La Patente principal se refiere a un distanciador-amortiguador de vibraciones para los conductores en haz de líneas eléctricas aéreas.

- Como se ha ilustrado detalladamente en la Patente principal, los brazos articulados que aprietan a los subconductores pueden realizar numerosos movimientos respecto al cuerpo principal del dispositivo. Uno de estos posibles movimientos es el desplazamiento longitudinal de los brazos articulados a lo largo de ejes de sección poligonal solidarios con el cuerpo principal.

- Este desplazamiento de los brazos articulados ha sido permitido voluntariamente para dejar que, después del montaje del dispositivo sobre el haz de conductores, uno o más brazos articulados encuentren ellos mismos la mejor posición sobre el eje poligonal. De hecho, puede ocurrir que, o por defecto de montaje o por el movimiento relativo de los subconductores, uno o más brazos articulados sean inducidos a desplazarse respecto a la posición de montaje, que está centrada sobre el eje poligonal.

- Según la construcción del dispositivo conforme a la Patente principal, los brazos articulados del dispositivo pueden desplazarse a lo largo de los brazos poligonales hasta tocar el cuerpo principal, provocando por ello rozamientos entre las dos partes, el consiguiente desgaste y la perturbación de la oscilación o de la vibración del brazo en torno

al eje poligonal.

El perfeccionamiento a que se refiere la presente solicitud de adición permite evitar el inconveniente explicado en lo que antecede.

5.- En el dispositivo conforme a la Patente principal los brazos poligonales solidarios del cuerpo principal tienen sección transversal igual en toda la longitud libre y es por ello por lo que los brazos articulados, al desplazarse en un sentido o en el otro, pueden alcanzar el cuerpo principal.

10.- En el dispositivo conforme al presente invento los ejes poligonales solidarios del cuerpo principal tienen, en la proximidad de los dos extremos libres opuestos, sección transversal mayor que la sección transversal de la parte central.

15.- De este modo, cuando cualquier elemento elástico, incluido en el brazo articulado, ya descrito en la Patente principal, ha recorrido la parte central del eje poligonal, debe detenerse en correspondencia con el aumento de la sección del propio eje, de modo que el brazo articulado queda distanciado del cuerpo principal.

20.- Este perfeccionamiento será descrito ahora a título de ejemplo con referencia a los dibujos adjuntos. En estos dibujos se han mantenido todos los números de referencia con los cuales se identificaron partes correspondientes del dispositivo conforme a la Patente principal.

25.- La figura 1 es una vista de la articulación entre brazo articulado y cuerpo principal, parcialmente seccionada según J-J de la figura 2; y

30.- La figura 2 es una sección según Z-Z de la figura 1,

del eje poligonal solidario del cuerpo principal.

5.- El eje 5, en vez de tener la sección transversal uniforme en toda su longitud libre, tiene sección cuadrada en la proximidad de los dos extremos, mientras que en la parte central lleva los alojamientos 50 dentro de los cuales pueden correr los elementos elásticos 6.

10.- Es evidente, por ello, que el brazo articulado 1 no puede desplazarse en todo el espacio 13 comprendido entre los lados externos del brazo y la superficie interna del cuerpo principal 4. El eje poligonal 5 ilustrado tiene cuatro superficies de deslizamiento de los elementos elásticos 6.

15.- Naturalmente, la longitud de los alojamientos 50 es, de un lado, suficiente para permitir el deseado desplazamiento longitudinal de los brazos 1 a lo largo de los ejes 5 pero, de otro, es tal que los elementos elásticos 6 se detengan en el punto justo para que los brazos articulados 1 permanezcan todavía separados del cuerpo principal 4.

20.- Se recuerda que con 7 se indica el apéndice practicado sobre el brazo articulado para que, en caso de oscilaciones excesivas del propio brazo, el apéndice vaya a detenerse sobre el tope 8; con 9 se indica la mordaza que aprieta un subconductor 10 y con 11 se indican las plaquitas fijadas sobre dos zonas circulares opuestas del brazo articulado 1 de modo que los elementos elásticos 6 sean mantenidos en su posición correcta.

25.- Es evidente que, aunque en los dibujos adjuntos se ha ilustrado un eje poligonal con cuatro superficies de deslizamiento de los elementos elásticos, el eje poligonal podrá construirse con un número menor o mayor de dichas superficies de deslizamiento y que, en tal caso, podrán igualmente

30.-

realizarse correspondientes alojamientos 50.

N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Primer Certificado de Adición en España, son los siguientes:

- 5.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº. 404.705, por: "Distanciador y amortiguador de vibraciones en los haces de conductores de líneas eléctricas aéreas", caracterizados porque los ejes rígidos de sección poligonal, a lo largo de los cuales pueden correr los brazos articulados, están provistos, en cada lado del polígono, de un alojamiento dentro del cual puede correr el correspondiente elemento elástico, cuyo alojamiento se extiende sólo en una parte del trayecto central del eje poligonal, de modo que se limite a lo necesario el desplazamiento de los brazos articulados y se evite que estos últimos puedan tocar el cuerpo principal.

- 2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº. 404.705, por: "DISTANCIADOR Y AMORTIGUADOR DE VIBRACIONES EN LOS HACES DE CONDUCTORES DE LINEAS ELECTRICAS AEREAS", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de seis folios mecanografiados por una sola cara.

Madrid, 20 NOV. 1978



ESCALA VARIABLE.

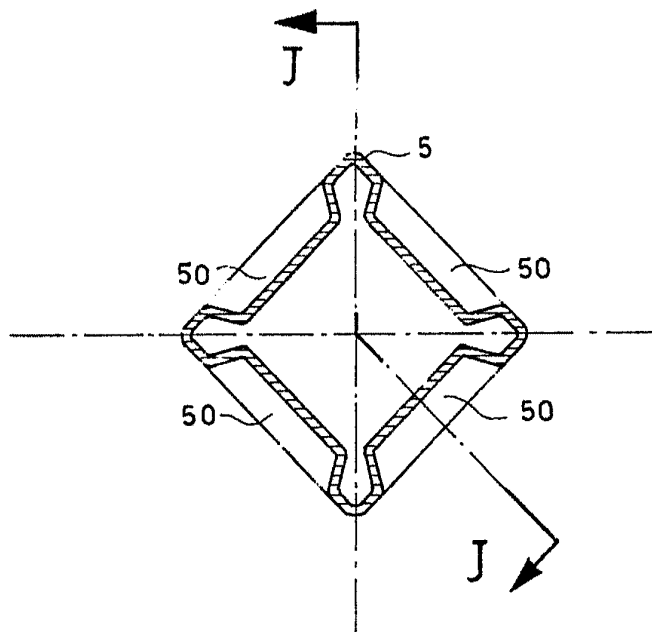


FIG. 2

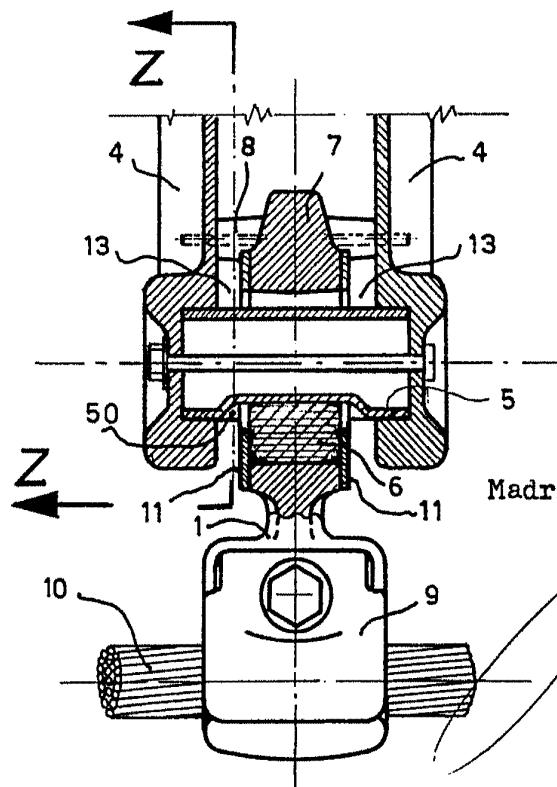


FIG. 1

ESCALA VARIABLE